Facultad de Ciencias Exactas
FOLIO Nº 82
U.N.C.P.B.A.

Anexo I: Orden de mérito

Postulante	Puntaje Total	Orden
Cabanas, Melisa	86	1
Belaunzaran, Maria Josefina	52,5	2
Navarro, Maria Agustina	27	3
Oliver, Cintia	24,5	4
Colombo, Valeria	23,75	5
Villanueva, Ana	22,75	6
Montaruli, Mariano	21,5	7
Veloz, Julieta	19	8
Inda, Emanuel	15	9
Gigampa, Mariana	13	10
Macedo, Raul	11	11
Dietrich, Ignacio	9,5	12

La postulante Melisa Cabanas ha resultado primera en el orden de mérito para este concurso. Aprobó el examen de oposición escrito con 40 puntos. Luego, en la entrevista personal, obteniendo un puntaje de 20 puntos, demostró tener excelentes cualidades para el perfil requerido. Evidenció fluidez en la comunicación, excelente interacción personal y empatía para el trabajo en equipo. Al evaluar los antecedentes, demuestra tener amplia experiencia laboral para el puesto que concurso. Su trabajo como contratada en este puesto le aporta conocimientos que se alinean con las funciones del cargo y los lineamientos institucionales requeridos, sumando un total de 26 puntos.

En consecuencia, la postulante Melisa Cabanas, ha obtenido un puntaje total de 86 puntos sobre 100, siendo el mayor de todos los aspirantes y, por lo tanto, se recomienda su designación para ocupar el cargo concursado.

FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Exactas
FOLIO Nº 83
U.N.C.P.B.A.

ACTA DE JURADOS

Concurso de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Cargo a cubrir: 1 (un) cargo: Auxiliar – Categoría 7 del CCT – Agrupamiento Técnico Profesional Tramo inicial - Secretaría Académica

En la ciudad de Tandil, a los 8 días del mes de Noviembre de 2022, siendo las 9.00 horas, se reúne en Facultad de Ciencias Exactas de la ciudad de Tandil, a fin de llevar adelante la prueba de oposición del Concurso señalado en el encabezado de la presente, el Jurado designado a tal efecto por acta paritaria del 19/5/2022, aprobada por Resolución de Rectorado Nº 1021/2022. Encontrándose presente la totalidad de los jurados constituidos conforme Acta de Jurados del día 08/11/2022, los mismos **DICTAMINAN**, conforme lo prescripto por el Artículo 27 del Reglamento General de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Ordenanza del Consejo Superior Nº 236, **que el listado adjunto a la presente constituye la orden de mérito del concurso para el que han sido designados, en base a los puntajes por antecedentes, oposición y entrevistas que en el mismo se detallan**. ----------

Siendo las 11:50 hs. se cierra la presente Acta con la firma en conformidad de los Sres. Jurados del Concurso y la del Veedor designado por A.T.U.N.C.P.B.A.----------

MARTINI, Hugo Gastón

Seren Cristian